Bases y Condiciones de la Promoción "Compra en Supermercados 24 - 30 Noviembre 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- **Domicilio de Tenpo**: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital y/o una Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital ("Tarjetas Tenpo"); o bien ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ('Cuenta Teenpo').
2. Adherirse al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Pertenecer al segmento objetivo, conformado por aquellos Clientes seleccionados por Tenpo según su comportamiento transaccional y patrón de uso del producto registrado previo al inicio de la Promoción, que mantengan su tarjeta vigente;
4. Recibir una notificación vía mensaje de WhatsApp o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Misión;
5. Tener la misión cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, que se utilizará una vez que se cumpla con todos los requisitos de esta Cláusula, donde se indicará el monto mínimo de compra exigido y el monto de abono de Tenpesos; y
6. Realizar, durante la vigencia de la Promoción señalada en la Cláusula Tercera, una (1) compra efectiva por un **monto mínimo de $25.000** (veinticinco mil pesos chilenos) con su Tarjeta de Prepago Tenpo y/o Tarjeta de Crédito Tenpo física o digital, en la categoría Supermercados (como Jumbo, Líder, Santa Isabel, Tottus, Unimarc).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?

- **Desde:** 00:00 horas del 24 de noviembre de 2026.
- **Hasta:** 23:59 horas del 30 de noviembre de 2026 **o hasta agotar el stock** señalado en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

Beneficio: Cumplidos los requisitos de la Cláusula Segunda, los Participantes accederán a un beneficio consistente en un abono fijo de 5.000 Tenpesos en la Wallet Tenpo por realizar una (1) compra válida de $25.000 o más en la categoría señalada.

Alcanzado el monto tope máximo de 5.000 Tenpesos por Cliente, el Participante no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.

El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.

Stock: 50.000.000 Tenpesos.

En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se completa la misión. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Quienes están excluidos de participar?

- Compras divididas en dos por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.

- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas con posterioridad a su compra o las que hayan sido confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción. Solo se consideran las compras efectivamente válidas dentro del periodo indicado.
- Excluye compras en APPs de Delivery.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.

- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones, y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.